

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINDES

MODIFICACIÓN DEL ART. 67 L.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO

RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

274

Fecha de Aprobación

06 ABR. 2015

ROL S.I.I.

801-39 / 801-40

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 2169 / 13-03-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 228 de fecha 14-07-2009

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la **RECTIFICACIÓN DE DESLINDES** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINDES  
camino: AV. LA FERIA N° 2614  
localidad o loteo  
sector , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 2169
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OBDULIO VALDEBENITO BURGOS	4.675.526-K
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARCELA LEIVA SALGADO	11.440.119-6

**4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

**4.1.- RECTIFICACIÓN DE DESLINDES**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	10.000
--------------------------------	--------

**SITUACIÓN ACTUAL:**

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº LOTE A	4.450	Nº		Nº	
Nº LOTE B1	2.225	Nº		Nº	
Nº LOTE B2	2.225	Nº		Nº	
				TOTAL	8.900

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI  NO

#### 4.2 .- MODIFICACIÓN DE DESLINDES

##### SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)		LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)		LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	
Nº		Nº		Nº		Nº		Nº			
											TOTAL

##### SITUACIÓN ACTUAL:

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

##### 7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINDES: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

AAMS/asd.-



\* ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)